



2025/2226

31.10.2025

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/2226 DE LA COMISIÓN

de 29 de octubre de 2025

que modifica por 351.ª vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida ⁽¹⁾, y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos de conformidad con dicho Reglamento.
- (2) El 16 de octubre de 2025, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecido en virtud de las Resoluciones 1267(1999), 1989(2011) y 2253(2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decidió modificar una entrada de la lista de personas, grupos y entidades a los que debe aplicarse la inmovilización de fondos y recursos económicos.
- (3) Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 29 de octubre de 2025.

Por la Comisión
En nombre de la Presidenta,
Director General
Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios
Financieros y Unión de los Mercados de Capitales

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2002/881/oj>.

ANEXO

Los datos de identificación de las siguientes entradas del epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifican como sigue:

«Abu Mohammed Al-Jawlani (forma escrita original: أبو محمد الجولاني) [alias de buena calidad: a) Abu Mohamed al-Jawlani; b) Abu Muhammad al-Jawlani; c) Abu Mohammed al-Julani; d) Abu Mohammed al-Golani; e) Abu Muhammad al-Golani; f) Abu Muhammad Aljawlani; g) Muhammad al-Jawlani; j) Amjad Muzaffar Hussein Ali al-Naimi; alias de calidad baja: a) شيخ الفاتح , الفاتح; b) Shaykh al-Fatih; c) Al Fatih; d) Abu Ashraf]. Fecha de nacimiento: a) entre 1975 y 1979; b) 1980. Lugar de nacimiento: Siria. Nacionalidad: siria. Dirección: a) Mosul, Souq al-Nabi Yunis; b) en Siria en junio de 2013. Otra información: Nombre de la madre: Fatma Ali Majour. Descripción: tez oscura. Altura: 1,70 m. Fotografía disponible para su inclusión en la Notificación Especial de Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 24.7.2013.»

se sustituye por el texto siguiente:

«Ahmad Hussain Al-Sharaa (forma escrita original: احمد حسين الشرع) [alias de buena calidad: a) Abu Mohamed al-Jawlani (forma escrita original: أبو محمد الجولاني), b) Abu Muhammad al-Jawlani, c) Abu Mohammed al-Julani, d) Abu Mohammed al-Golani, e) Abu Muhammad al-Golani, f) Abu Muhammad Aljawlani, g) Muhammad al-Jawlani (figuraba anteriormente en la lista con este nombre), h) Amjad Muzaffar Hussein Ali al-Naimi (nacido en 1980 en la República Árabe Siria; nombre de la madre: Fatma Ali Majour; dirección: Mosul, Souq al-Nabi Yunis); alias de calidad baja: a) شيخ الفاتح , الفاتح (transliteraciones: a) Shaykh al-Fatih, b) Al Fatih) (traducción: el Conquistador) (nombre de guerra), b) Abu Ashraf]. Fecha de nacimiento: a) 29.10.1982; b) 1980. Lugar de nacimiento: Siria. Nacionalidad: siria. Dirección: a) Mosul, Souq al-Nabi Yunis; b) activo en Siria en enero de 2025. Número de pasaporte: D00000256 (pasaporte sirio expedido el 1.2.2025). Otra información: a) Nombre de la madre: a) Fatma Ali Majour, b) Wedad. b) Nombre del padre: Hussein. c) Desde enero de 2012 es el dirigente del Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante, un grupo con sede en Siria. d) Asociado con Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri. e) Buscado por las fuerzas de seguridad iraquíes. f) Descripción: tez oscura. Altura: 1,70 m. Fotografía disponible para su inclusión en la Notificación Especial de Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 24.7.2013.»